

Concurso FotoAves 2013

SEO/BirdLife convoca a profesionales y aficionados de la fotografía ornitológica a participar en la sexta edición de este concurso de fotografía de naturaleza de referencia internacional. En la edición de 2012 participaron 241 fotógrafos de 7 países, que presentaron casi 700 imágenes.

FotoAves 2013 tiene como protagonistas a las aves y paisajes de la Red Natura 2000, una gran red europea destinada a garantizar la supervivencia de las especies y hábitats. Más de 26.000 espacios naturales de alto valor ecológico en toda Europa forman parte de la Red Natura 2000. Con una superficie de casi un millón de km², es la red de espacios protegidos más extensa del mundo. La protección de estos espacios garantiza la conservación del magnífico patrimonio natural europeo.

En España, el 30% de nuestro territorio forma parte de la Red Natura 2000, lo que da muestra de la gran riqueza en naturaleza y biodiversidad que poseemos. Somos el país que más superficie aporta a la red: 15 millones de hectáreas con más de 2.000 espacios naturales de importantísimo valor ecológico, social y económico. Poseemos un gran patrimonio, lleno de oportunidades que tenemos que preservar y también aprovechar los múltiples beneficios que nos ofrece.

El modelo de la Red Natura 2000 promueve que la conservación de la naturaleza vaya de la mano con los beneficios para los ciudadanos y para la economía en general. Ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo de actividades productivas tradicionales, actividades recreativas y turismo.

A pesar de que más del 80% de la población española vive cerca de uno de estos espacios, tan solo el 3% saben qué es, cómo aprovechar sus beneficios y ayudar a su conservación. Además, tan sólo el 10% de los espacios de la Red Natura 2000 tiene un plan de gestión, la herramienta que garantiza su protección real.

Con esta edición del concurso, FotoAves 2013, pretendemos que los ciudadanos conozcan esta realidad que puede garantizar nuestro futuro. Porque la participación ciudadana y el compromiso social son la fuerza y el camino para que las administraciones garanticen el buen estado de conservación de la Red Natura 2000 y por tanto de nuestra auténtica riqueza.

Categorías

"Aves de la Red Natura 2000", "Paisajes de la Red Natura 2000" y "El hombre y la Red Natura 2000" son las tres categorías de FotoAves 2013, que este año cumple su sexta edición. Fomentar, reconocer, difundir y premiar la creatividad y originalidad en el arte de fotografiar la naturaleza es el objetivo del certamen, que

espera servir de vehículo para mostrar la diversidad existente, y en especial la ornitológica, tanto dentro como fuera de nuestro país, así como la necesidad de su urgente conservación. **Entre las ganadoras de la primera categoría se elegirá la Foto del Año 2013. Profesionales y aficionados de todo el mundo pueden participar en la convocatoria, que admite imágenes hasta el próximo 1 de noviembre.**

El concurso se regirá por las siguientes BASES:

1- Participantes

Pueden participar aficionados y profesionales, con independencia de su nacionalidad. Quedan excluidos los empleados y miembros de la Junta Directiva de SEO/BirdLife y personas que forman el jurado.

2- Tema

"Las aves y paisajes de la Red Natura 2000".

Habrán tres categorías:

- **Aves de la Red Natura 2000.** En esta categoría se elegirá la Foto del Año.
- **Paisajes de la Red Natura 2000**
- **El hombre y la Red Natura 2000.**

3- Admisión de obras

- Las fotografías deberán subirse a la web de Fotoaves 2013 (www.seo.org) siguiendo las instrucciones que aparecen en la misma.
- No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en otros concursos.
- No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante en el concurso.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías por categoría. No se podrá presentar una misma fotografía en más de una categoría.
- Si el jurado sospechara que ha habido prácticas poco éticas en la realización de la imagen presentada, ésta podrá quedar descalificada. El concursante tiene la responsabilidad de cumplir con la legislación nacional e internacional del país donde ha sido tomada la fotografía, incluidas las leyes que tengan relación con especies protegidas. Además, el jurado podrá pedir los permisos necesarios para la realización de dicha fotografía.
- No se admitirán fotos con marcas de agua.
- Para su exposición, la organización se reserva el derecho a reproducir las obras seleccionadas en el tamaño que considere oportuno, sin modificar el formato en que la fotografía fue concebida.

- Está expresamente prohibida la presentación a concurso de fotografías de nidos, así como de especies en cautividad o en situaciones controladas.

4- Requisitos técnicos

- Las imágenes deben subirse en la web www.seo.org siguiendo las instrucciones en formato original, sin aplicar ningún tipo de recorte. Sin embargo sí será posible ampliar la imagen original interpolándola para obtener el tamaño mínimo requerido en este concurso.

- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos o todas aquellas alteraciones que cambien la fotografía tal y como fue realizada. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

- Las treinta fotografías seleccionadas como finalistas deberán tener calidad suficiente para ser reproducidas y, en su caso, expuestas. El tamaño mínimo debe ser de 50 cm en su lado menor. Está permitido interpolar la imagen para poder llegar a este tamaño.

- Cada fotografía se subirá en formato jpg a 1024 píxeles por el lado más largo (tanto si corresponde con el alto como si se trata del ancho).

5- Selección de obras

- Se seleccionarán treinta fotografías, que estarán visibles en la web del Concurso (www.seo.org), doce de las cuales se usarán en la publicación del Calendario 2014 de SEO/BirdLife. Estas últimas también serán publicadas en un reportaje de la revista *Aves y Naturaleza* y serán utilizadas para promocionar el concurso entre los medios de comunicación.

- La selección de las 30 finalistas, así como de las 12 seleccionadas para el calendario y la ganadora de cada categoría, se llevará a cabo por un jurado propuesto por SEO/BirdLife.

- En cualquier momento, el jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

- Las obras no seleccionadas se destruirán de los archivos de SEO/BirdLife seis meses después del fallo del concurso.

6- Fechas del concurso

-La fecha límite de admisión de obras es el **1 de noviembre de 2013**.

- La entrega de premios tendrá lugar a lo largo del mes de diciembre. La organización informará de la fecha con tiempo suficiente a los autores de las obras seleccionadas del concurso, bien por teléfono, correo electrónico o a través de la página web de SEO/BirdLife.

7- Premios

A la mejor fotografía del año. Categoría Aves de la Red Natura 2000:

- Telescopio Swarovski ATS 80HD más ocular valorado en 3.000 €.

A la mejor fotografía de la categoría Paisajes de la Red Natura 2000:

- Prismáticos marca Swarovski EL 8x32 Swarovision valorados en 1.780 €.

A la mejor fotografía de la categoría El hombre y la Red Natura 2000:

- Prismáticos, marca Swarovski EL 8x32 Swarovision valorados en 1.780 €.

El ganador de la Foto del Año será miembro del Jurado de FotoAves de la siguiente edición.

8- Derechos de propiedad intelectual

- Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las doce obras seleccionadas para el calendario, incluidas las tres obras premiadas, serán compartidos entre los autores de las mismas y SEO/BirdLife, que no podrán venderlos o cederlos a terceros. Por tanto SEO/BirdLife podrá utilizar las 12 imágenes del calendario para incluirlas en cualquier material promocional de la organización, citando siempre su autoría.

- SEO/BirdLife podrá usar las treinta imágenes finalistas para la producción de una exposición itinerante.

- SEO/BirdLife podrá usar o distribuir a medios de comunicación las treinta imágenes seleccionadas como finalistas para promocionar el propio concurso y para la promoción de la Red Natura 2000, a través del proyecto Life+ Activa Red Natura 2000, del que es beneficiario.

9- Protección de datos

- Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado titularidad de SEO/BirdLife y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

- De igual modo, SEO/BirdLife ha adoptado niveles de seguridad de protección de los datos personales requeridos, y procura instalar aquellos otros medios y medidas técnicas adicionales a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los Datos Personales facilitados por los participantes del concurso.

- El participante garantiza que los datos personales facilitados a SEO/BirdLife con motivo de la presente promoción son veraces y se hace responsable de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

- SEO/BirdLife queda expresamente autorizada por los concursantes a utilizar tales datos para el envío de comunicaciones sobre sus actividades y promociones, incluidas las comunicaciones electrónicas en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información.

- Los concursantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando por escrito con SEO/BirdLife en la siguiente dirección: calle Melquiades Biencinto, número 34, Madrid, C.P. 28053.

10- Aceptación tácita de las bases

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

SEO/BirdLife se reserva el derecho a modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

11- Jurado

- Juan Martín Simón (Ganador del Concurso FotoAves 2012).
- Xavier Esteller (Swarovski).
- Fernando Guerrero (Dirección de socios y promoción de SEO/BirdLife).
- María José Linares (Coordinación de Actividades, SEO/BirdLife).
- Roberto González (Fotógrafo de naturaleza).
- Jorge Sierra (Fotógrafo de naturaleza).
- Juan Varela (Pintor de naturaleza y Secretario general de SEO/BirdLife).